

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Nuestro enfoque para gestionar impactos, riesgos y oportunidades se basa en las buenas prácticas recomendadas por los marcos internacionales de debida diligencia y comprende actividades clave de implementación.

Gobernanza	Políticas y lineamientos
Capacitación	Cumplimiento
Monitoreo y divulgación	Vinculación con otras organizaciones



Impactos

Vida, salud y seguridad social

Agua y ambiente sano

Igualdad y no discriminación

Derechos y obligaciones laborales

Respeto a los pueblos y comunidades indígenas

Educación y cultura

Esclavitud moderna y trabajo infantil

Gestión de riesgos

Un equipo multidisciplinario, con buen conocimiento de las operaciones, participó en la identificación de los impactos potenciales y en la evaluación de los riesgos.

La tabla de la derecha, identifica los riesgos potenciales más relevantes en materia de derechos humanos, así como las secciones del informe que documentan las medidas que implementamos para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades, tanto en las propias actividades como en la cadena de valor.

Riesgos

- Exponer la vida de nuestro personal por condiciones peligrosas y/o inseguras en sus centros de trabajo.
- Exponer a nuestro personal a lesiones temporales y/o permanentes por condiciones peligrosas y/o inseguras en sus centros de trabajo y/o enfermedades ocupacionales por condiciones insalubres.
- Establecer relaciones laborales que no tomen en cuenta los salarios y las prestaciones sociales estipulados por ley.
- Establecer relaciones comerciales con terceros (proveedores y/o servicios) cercanos a las localidades donde operamos, que no ofrezcan a sus trabajadores de la comunidad una remuneración que alcance a cubrir salario digno.
- Presionar o intimidar al personal por tener posturas contrarias a las de la empresa.
- Deteriorar la calidad de los ecosistemas (suelo, agua y aire), del que dependen la salud y bienestar de las comunidades cercanas a nuestras operaciones.
- Coartar la libertad de las personas, limitar sus oportunidades de desarrollo y/o discriminarlas por algún motivo.
- Realizar / permitir abuso disciplinario físico, tratamiento áspero, acoso sexual, verbal u otras formas de intimidación.
- Establecer relaciones de negocio con terceros que incumplan las garantías y obligaciones sobre las condiciones de empleo.
- Operar sin el consentimiento previo libre e informado de los pueblos indígenas y/o acceso a la tierra.
- Condicionar el acceso a la educación, la salud y/u otros aspectos del desarrollo humano y oponerse a los valores, costumbres y tradiciones culturales de las comunidades donde operamos.
- Permitir condiciones de trabajo que obliguen a las personas a llevar a cabo actividades contra su voluntad (esclavitud moderna), y/o que incurran en la trata de personas.
- Permitir el trabajo de mano de obra infantil en nuestra cadena de valor.

Riesgos principales	Sección del reporte
Seguridad y salud	Seguridad y salud Gestión del agua Conservación de la biodiversidad Gestión de residuos minero-metalúrgicos Gestión de residuos de manejo especial Calidad del aire Cierre integrado de minas
Gestión del agua y el medio ambiente	Nuestra gente Cadena de valor Cultura y valores Cadena de valor
Igualdad y no discriminación	Pueblos indígenas Comunidades
Condiciones y derechos laborales	Cierre integrado de minas
Pueblos indígenas	Presentado en esta sección
Comunidades	
Seguridad patrimonial	

Seguridad Patrimonial

La colaboración, la confianza y el respeto entre nuestros grupos de interés son elementos clave de nuestra estrategia de seguridad. Por ello hacemos énfasis en la cultura de la prevención, el autocuidado y la protección de las personas y activos. Nuestra prioridad es salvaguardar la integridad física de nuestro personal ante cualquier evento y respetar los derechos humanos de nuestros grupos de interés. Nuestras prácticas de seguridad toman en consideración las recomendaciones de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

> Evaluación de riesgos

Comprender el entorno y su configuración en aspectos de seguridad y sociales es fundamental para prevenir riesgos y gestionar de manera responsable los posibles impactos a los derechos humanos.

Para ello, contamos con dos enfoques para la evaluación de riesgos: la evaluación de riesgos externos a nivel estratégico, integrada al sistema de gestión de riesgos (ERM), y la evaluación de riesgos patrimoniales, enfocada en las instalaciones y su contexto. La alineación entre ambos enfoques contribuye a la prevención y a un seguimiento más efectivo, que abarquen los niveles estratégico, táctico y operativo.

> Interacción con empresas de seguridad privada

Peñoles cuenta con contratistas de seguridad privada desarmados, que trabajan con un enfoque preventivo, desempeñándose exclusivamente dentro de nuestras instalaciones (intramuros). Este enfoque permite evitar confrontaciones violentas que pudieran poner en peligro la vida de colaboradores y personas de la comunidad.

Como parte de la debida diligencia investigamos los antecedentes de las empresas contratistas de seguridad, que incluyen aspectos de derechos humanos. Solicitamos que las empresas que se apeguen al Código de Conducta de Terceros y realicen una investigación rigurosa de los antecedentes del personal que contratan.

Buscamos fortalecer las capacidades del personal de seguridad para que desempeñen su labor de manera efectiva. Esto incluye su capacitación periódica en el Código de Conducta de Terceros, que establece las expectativas de la empresa en materia de respeto a los derechos humanos. Como

parte de una gestión integral, mantenemos reuniones periódicas y llevamos a cabo evaluaciones de desempeño de las empresas contratistas de seguridad privada.

> Interacción con fuerzas de seguridad pública

Peñoles estableció convenios con el Servicio de Protección Federal de México y el Servicio de Policía Estatal de Chihuahua para resguardar sus unidades Fresnillo, Penmont y San Julián; el propósito de estos convenios es contar con personal que se desempeñe exclusivamente dentro de nuestras instalaciones. Estas fuerzas de seguridad federales y estatales también cuentan con capacitación en derechos humanos y periódicamente evaluamos su funcionamiento.

Además de los convenios mencionados, contamos con un programa de relacionamiento institucional con las autoridades de seguridad pública a nivel federal, cuyo objetivo es colaborar por el bien común, en apego a nuestro procedimiento de relacionamiento con autoridades y Código de Conducta.

> Mecanismos de denuncia

Peñoles pone a disposición de sus grupos de interés un mecanismo de quejas dirigido a las comunidades, así como el canal de denuncia [Línea Correcta](#), en el cual se puede reportar cualquier situación relacionada con la conducta de la empresa o de sus socios de negocio en la cadena de valor.





Respeto a las posturas y opiniones contrarias a la nuestra

No toleramos ninguna forma de ataque, acoso o discriminación a personas con posturas y opiniones contrarias a la nuestra. Tampoco toleramos ninguna forma de amenaza o mecanismos para intimidar u obtener beneficios empresariales.

Desempeño y métricas

Capacitación

Impartimos de manera periódica distintos talleres de capacitación sobre medio ambiente, salud ocupacional, seguridad industrial, evolución cultural, diversidad e inclusión, protección de datos personales, Código de Conducta y Código de Conducta de Terceros, con un enfoque en los derechos humanos.

Todos los miembros del Servicio de Protección Federal reciben capacitación en derechos humanos, con el propósito de que integren estos conceptos en su actuación policial; esto es, cómo proteger, respetar, promover y garantizar los derechos humanos en sus actividades laborales y vida cotidiana.

Verificación de cumplimiento y monitoreo

En Peñoles contamos con la [Línea Correcta](#), un mecanismo de denuncia que se encuentra en proceso de incrementar su alcance y fortalecer sus acciones. La Línea Correcta ofrece mecanismos y protocolos para atender, investigar y sancionar, en su caso, cualquier posible afectación. También llevamos a cabo acciones para apoyar el bienestar psicosocial del personal.

En 2024 no se registraron reclamos de afectación a los derechos humanos de las comunidades por parte de los Servicios de Protección Federal y la Policía Estatal de Chihuahua. Tampoco se registraron reclamos por este concepto por parte de las empresas privadas de seguridad.

Vinculación con otras organizaciones

Con el propósito de intercambiar buenas prácticas con otras empresas, formamos parte de la Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la Camimex, de la cual se desprende el Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos, en el que participamos activamente. También participamos en los programas de formación y estrategias de la OCDE.

Participamos en diálogos con inversionistas de la iniciativa -Advance- de los Principios para la Inversión Responsable (PRI), para compartir y aprender buenas prácticas en derechos humanos del sector privado.